



SALTA, 7 de octubre de 2019
EXPEDIENTE N° 10.799/2013
Cuerpos 1 y 2

R-DNAT-2019 N° 1.468

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por el Lic. Carlos Anselmo GOMEZ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 303 a 315 obra Nota N° 3138/19, presentada por el Doctorando, en la que solicita acreditación de Cursos de Posgrado, adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 316 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: ***"Visto la presentación del Lic. Carlos Gómez, esta Comisión Aconseja otorgar 0,5 créditos por el curso * Microscopia Electrónica de Barrido.***

Dando por cumplimentado el requisito de créditos necesarios.";

Que a fs. 318 rola Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 319 luce Despacho de Consejo y Comisiones N° 0917/19, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 318;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y lo dispuesto por la Resolución R-CDNAT-2003 N° 0378, Capítulo II, Artículo 7° - Inciso 30

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACREDITAR, por las razones mencionadas en el exordio, al Lic. Carlos Anselmo GOMEZ, el Curso de Posgrado: "MICROSCOPIA ELECTRONICA DE BARRIDO" – Aprobado – 80 hs – 0,5 (cero con 5/10) créditos (fs. 313 a 315).

ARTICULO 2°.- DAR POR CUMPLIDO al Doctorando Lic. Carlos Anselmo GOMEZ, el requisito de carga horaria de Cursos de Posgrado, exigido por el Doctorado en Ciencias Biológicas (Res. C.S. 247/12) por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER al Lic. Carlos Anselmo GOMEZ, Directora de Tesis, Dra. Ángela V. ETCHEVERRY, Co- Director de Tesis, Dr. Pablo ORTEGA BAES, y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng

Esp. ANA P. CHAVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales